

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CONVOCATORIA 2024/CP/290

REFERENCIA AYUDA Convenio de colaboración entre la Xunta de Galicia y la UDC

Una vez finalizado el plazo establecido en la convocatoria y revisada la documentación recibida, se procede a publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, tal y como figura en la **Reglamento de contratación de personal laboral en el capítulo 6 para proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento (Aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2024)**.

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, que comienza a contar a partir del siguiente al de esta publicación, para poder enmendar los defectos o los documentos que motivaron su exclusión. Una vez transcurrido este plazo la UDC publicará la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en el TEO.

APELLIDOS NOMBRE	Y	DNI/NIE	ADMITIDO SI/NO	MOTIVO EXCLUSIÓN
CARUJO RAMOS, DIEGO		***1575**	NO	NO APORTA DECLARACIONES RESPONSABLES DE CUMPLIR REQUISITOS DE CONVOCATORIA/VERACIDAD DE LOS DATOS
MERELAS ARES, MARÍA		***9051**	NO	NO APORTA DECLARACIONES RESPONSABLES DE CUMPLIR REQUISITOS DE CONVOCATORIA/VERACIDAD DE LOS DATOS
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, BLANCA		***0469**	NO	NO APORTA DECLARACIONES RESPONSABLES DE CUMPLIR REQUISITOS DE CONVOCATORIA/VERACIDAD DE LOS DATOS

Código Seguro De Verificación	KTjaq9ilmR9idj6f9OWjhg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	María Mercedes Coro Fernández Feal	Asinado	05/12/2024 16:54:15
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/KTjaq9ilmR9idj6f9OWjhg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

